

**RESOLUCIÓN No. 94 DE 09 DE FEBRERO DE 2024****“Por la cual se realiza un encargo”****Dirección de Asuntos Locales y Participación****EL SECRETARIO DE DESPACHO**

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Distrital 340 de 2020 modificado por el Decreto Distrital 400 de 2022 y el Decreto de Nombramiento No. 001 del 1 de enero de 2024, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No.91 del 09 de febrero de 2024, se acepta la renuncia a partir del 12 de febrero de 2024, al servidor **HUGO ALEXANDER CORTÉS LEÓN** identificado con cedula No. **79. 741.544**, Director Técnico Código 009 Grado 06, ubicado en la Dirección de Asuntos Locales y Participación.

Que, para garantizar la continuidad del servicio de esta Secretaría, se hace necesario encargar de las funciones del empleo Director Técnico Código 009 Grado 06 de la Dirección de Asuntos Locales y Participación, a una servidora de esta Secretaría.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Encargar de las funciones del empleo de Director Técnico Código 009 Grado 06 de la Dirección de Asuntos Locales y Participación, sin perjuicio de las funciones que les son propias, a la servidora relacionada a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DE LA ENCARGO
ANA MARIA BOADA AYALA C.C. 52.885.691 Subsecretaria de Despacho Código 045 Grado 08 Subsecretaría de Gobernanza	A partir del 12 de febrero de 2024 y hasta que se provea el empleo





RESOLUCIÓN No. 94 DE 09 DE FEBRERO DE 2024

“Por la cual se realiza un encargo”

Dirección de Asuntos Locales y Participación

ARTÍCULO 2º. La servidora aquí mencionada deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Dirección de Asuntos Locales y Participación en la que se encarga.

ARTÍCULO 3º. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano a la señora **ANA MARIA BOADA AYALA**, así como al Despacho, a la Dirección de Asuntos Locales y Participación y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

ARTÍCULO 5º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUENSE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los 09 días del mes de febrero de 2024.

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR

Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramírez Profesional Contratista Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Sonia Larrota Profesional Especializado Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Alba Nohora Díaz Galán Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Aprobó: Jenny Fabiola Páez Vargas Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Margarita María Rúa Atehortúa Jefe de Oficina Jurídica

Documento 20247300050973 firmado electrónicamente por:

**Diego Eduardo Beltrán
Hernández**

Contratista numeración y fechado de resoluciones
Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Fecha firma: 09-02-2024 16:30:49

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro

Tel. 3274850

Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Información: Línea 195

Página 2 de 3
GMC-MN-01-FR-05. V.1. 23/03/2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



RESOLUCIÓN No. 94 DE 09 DE FEBRERO DE 2024

“Por la cual se realiza un encargo”

Dirección de Asuntos Locales y Participación

Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Despacho Código 20 Grado 09 Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 09-02-2024 16:22:51
Margarita Maria Rua Atehortua	Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 09-02-2024 15:30:02
Jenny Fabiola Páez Vargas	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 09-02-2024 15:26:46
Alba Nohora Díaz Galán	Coordinadora Grupo Interno de Recursos Humanos Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 09-02-2024 15:08:28
Sonia del Pilar Larrota Hernandez	Profesional Especializado 222 - 22 Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 09-02-2024 14:48:37
Shirley Ramirez Cantor	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 09-02-2024 11:33:25
 26485ddb531df2bc38499d104237be9e1ca0af727a8b23b9adcac18b2031f44f Codigo de Verificación CV: 22a2c	